Gobierno de México | Medio Ambiente
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

Bitácora: 08/DK-0492/11/24
Oficio N°: SG.LP-08-2024/4081
Asunto: Se otorgan reembarques forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas y productos forestales.

Chihuahua, Chihuahua, a 28 de noviembre de 2024

ABEL HIPOLITO GUTIERREZ GONZALEZ

Vista su solicitud de reembarques forestales recibida el día 19 de Noviembre de 2024, y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establecen los artículos 113 y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (RLGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020, con fundamento en los artículos 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 117 y 118 del Reglamento de la LGDFS, así como 35 fracción XVII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; con el presente se le otorgan los reembarques forestales solicitados para el Centro de Almacenamiento y Transformación denominado ABEL HIPOLITO GUTIERREZ GONZALEZ con giro de Almacenamiento y transformación de materias primas forestales maderables, resuelto con el oficio N° CNF-CHIH-0569/2020 de fecha 21 de Julio de 2020, que cuenta con el código de identificación **T-08-009-GUG-001/20** ubicado en KM 76+100, CARRETERA BOCOYNA-CREEL S/N C.P. 33201 Bocoyna Chihuahua conforme a lo siguiente:

Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara, Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final	Postf
Leña, *Quercus spp.*, Encino, 110.255 Metros cúbicos	6	51	56	28557400	28557405	

La vigencia de los reembarques forestales que se otorgan con el presente, será de un año a partir de la fecha de su recepción o hasta agotar el volumen de materia prima o producto forestal señalado para cada rango de folios asignados.

Para trámites subsecuentes de obtención de reembarques forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 113 fracción II y 114 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 09 de diciembre de 2020.

A T E N T A M E N T E
TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

MEDIO AMBIENTE
TITULAR DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
OFICINAS DE REPRESENTACIÓN EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA

DR. MARCOS DELGADO RÍOS

"CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, PREVIA DESIGNACIÓN, FIRMA EL C. MARCOS DELGADO RÍOS, TITULAR DE LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE LA SEMARNAT EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA."

"Por un uso responsable del papel, las copias de conocimiento de este asunto son remitidas vía electrónica".

Nancy C Lopez 2/12/2024

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

HOJA 1 DE 2

GENERO		*QUERCUS*			
EXISTENCIA INICIAL		UNIDAD DE MEDIDA	FECHA		
331.782		*M³*	*22/12/2022*		
REGISTRO DE ENTRADAS (RELACION DE REMISIONES Y EN SU CASO REEMBARQUES)					
FECHA	FOLIO	REMITENTE	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
TOTAL					*0.000*
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					*0.000*

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320, Tel: 01 (55) 54 90 09 00

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

HOJA 2 DE 2

GENERO	*QUERCUS*	
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA
321.662	***M^3***	***22/12/2022***

REGISTRO DE SALIDAS

FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
24/01/2024	29/38	JUAN GUTIERREZ GONZALEZ	NO APLICA	ENCINO/LEÑA	10.120
TOTAL					***10.120***
EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA					***10.120***

gob.mx

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VI. Cuadro 1. Relacion de folios de imprenta cancelados de la entrega de reembarques inmediata anterior

Folio de imprenta	causa de cancelacion	Folio de imprenta	causa de cancelacion
30/38	VENCIMIENTO		
31/38	VENCIMIENTO		
32/38	VENCIMIENTO		
33/38	VENCIMIENTO		
34/38	VENCIMIENTO		
35/38	VENCIMIENTO		
36/38	VENCIMIENTO		
37/38	VENCIMIENTO		
38/38	VENCIMIENTO		

C. ABEL HIPOLITO GUTIERREZ GONZALEZ

Titular o representante legal

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel: 01 (55) 54 90 09 00

gob.mx

Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales
Subsecretaria de Gestion para la Proteccion Ambiental
Direccion General de Gestion Forestal y de Suelos

VII. Cuadro 2. Registro de existencias y relacion de entradas de materias primas forestales y de folios utilizados por destinatario y para salidas de productos y subproductos por genero, actualizado a la fecha de la solicitud

HOJA 1 DE 1

GENERO	*QUERCUS*	
EXISTENCIA INICIAL	UNIDAD DE MEDIDA	FECHA
0.000	***M³***	***22/12/2022***

REGISTRO DE SALIDAS

FECHA	FOLIO	DESTINATARIO	CODIGO	TIPO DE PRODUCTO	VOLUMEN
24/01/2024	29/38	JUAN GUTIERREZ GONZALEZ	NO APLICA	ENCINO/LEÑA	10.120
	30/38	CANCELADA POR VENCIMIENTO	PARA REVALIDACION	ENCINO/LEÑA	0.000
	31/38	CANCELADA POR VENCIMIENTO	PARA REVALIDACION	ENCINO/LEÑA	0.000
	32/38	CANCELADA POR VENCIMIENTO	PARA REVALIDACION	ENCINO/LEÑA	0.000
	33/38	CANCELADA POR VENCIMIENTO	PARA REVALIDACION	ENCINO/LEÑA	0.000
	34/38	CANCELADA POR VENCIMIENTO	PARA REVALIDACION	ENCINO/LEÑA	0.000
	35/38	CANCELADA POR VENCIMIENTO	PARA REVALIDACION	ENCINO/LEÑA	0.000
	36/38	CANCELADA POR VENCIMIENTO	PARA REVALIDACION	ENCINO/LEÑA	0.000
	37/38	CANCELADA POR VENCIMIENTO	PARA REVALIDACION	ENCINO/LEÑA	0.000
	38/38	CANCELADA POR VENCIMIENTO	PARA REVALIDACION	ENCINO/LEÑA	0.000
					10.120
		SOL. DE FOLIOS ADICIONALES			
		POR VENCIMIENTO			
		VOLUMEN AUTORIZADO:	120.375		
		VOLUMEN EXTRAIDO:	10.120		
		VOLUMEN POR EXTRAER:	110.255		
		TOTAL			
		EQUIVALENCIA EN MATERIA PRIMA TRANSFORMADA			

Contacto:
Av. Ejército Nacional 223, Col. Anáhuac,
Delegación Miguel Hidalgo, Distrito Federal
C.P. 11320. Tel. 01 (55) 54 90 09 00